



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.

RES. N° 500 /2002

VISTO:

La presentación de la Sra. Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 4, Dra. Elena Liberatori de Haramburu, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma pone en conocimiento de este Consejo de la Magistratura la necesidad de cubrir interinamente el cargo de Escribiente en la unidad a su cargo, debido a la designación del agente Daniel Benchoa, como Secretario Privado.

Que para ello propone la designación de la agente María Florencia Rodino, quien se desempeña actualmente como Auxiliar y para cubrir este cargo a la agente María Susana Wuthrich.

Que, no existe obstáculo alguno para dar trámite favorable a la solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ley 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Desígnase interinamente como Escribiente en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 4, a María Florencia Rodino, D.N.I. 25.177.847, a partir del 18 de diciembre de 2002.

Art. 2°: Desígnase interinamente como Auxiliar en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 4, a María Susana Wuthrich, D.N.I. 13.684.616, a partir del 18 de diciembre de 2002.

Art. 3°: Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Sra. Juez a cargo del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 4 y a la Dirección General de Ejecución Presupuestaria del Poder Judicial y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° 500 /2002

Dra. Gloria Elvira Bonatto

Dra. María Luisa Casas de Chamorro Vanasco

Dr. Julio Cueto Rua

Dr. Juan Octavio Gauna

Dr. Carlos María Cárcova

Dr. Norberto Lorenzo